

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20706 NOTARÍA D. ENRIQUE JAVIER PÉREZ POLO

Yo, Enrique Javier Pérez Polo, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Arrecife de Lanzarote, calle Nicolás Martín Cabrera, n.º 4, 4.º (tfno. 928816881),

Hago saber:

Que en esta Notaría, previa asignación en turno oficial (n.º 06/2014), se está tramitando venta extrajudicial de finca hipotecada, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento.

Cumplidos todos los trámites previos preceptivos, procede la subasta de la finca hipotecada, que se celebrará conforme a lo siguiente:

Primero.- Finca objeto de la subasta.

Urbana.- Vivienda unifamiliar de tipo aislada, de planta baja más una habitación en planta alta, sita en la calle Guardilama, número veinte, en donde llaman Playa Honda, término municipal de San Bartolomé.

Tiene una superficie total construida de doscientos cuarenta y siete metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados.

La planta baja tiene una superficie de doscientos doce metros con ocho decímetros cuadrados, distribuidos en cuatro dormitorios, salón, comedor, cocina, baño, aseo-ducha, trastero, garaje, hall, caja de escalera de subida a la planta alta y terrazas laterales. Y la planta alta tiene una superficie construida de treinta y cinco metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados, distribuidos en un dormitorio, baño y terraza apergolada no incluida en la superficie construida.

Está construida sobre un solar que tiene una superficie de doscientos cuarenta y cuatro metros con trece decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, resto de la finca matriz; al Sur, con Pablo Ramos González y José Aparicio Bonilla; al Este, con la calle Guaticea, antes camino de servidumbre de seis metros de ancho abierto en la finca matriz; y al Oeste, con la calle Guardilama, antes camino de servidumbre de seis metros de ancho abierto en la finca matriz.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1.195, libro 119, folio 87, finca 4.694, inscripción 16ª y 18ª (la modificación).

Referencia catastral.- 7735204FT3073N0001EF.

Segundo.- Lugar de celebración de la subasta.

Tendrá lugar en el despacho de esta Notaría, indicado en la cabecera de este anuncio.

Tercero.- Fecha de la subasta.

La subasta tendrá lugar el treinta de julio de dos mil quince, a las diez horas de

la mañana.

Cuarto.- Tipo de la subasta.

El tipo que servirá de base en la subasta es de trescientos ochenta y dos mil quinientos sesenta euros (382.560,00).

Quinto.- Otras circunstancias.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los art. 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la misma Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que de tales documentos resulte.

En cuanto a la situación posesoria de la finca, se encuentra ocupada por los propios deudores.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.- Depósito previo para participar en la subasta.

Los postores, para participar en la subasta, deberán depositar previamente en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de subasta.

Desde este mismo anuncio y hasta la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando cheque bancario a nombre del Notario por el importe del depósito antes señalado.

Séptimo.- Cesión a tercero del remate.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor hipotecario ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arrecife, 19 de junio de 2015.- El Notario. D. Enrique Javier Pérez Polo.

ID: A150029882-1